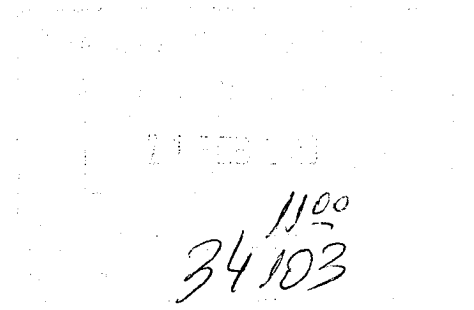




CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE



PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de los organismos correspondientes, informara qué tipo de gestiones y actuaciones vienen realizándose junto al municipio de Cañada de Gómez, cabecera del departamento Iriondo, tendientes a evitar las consecuencias de las fumigaciones con agrotóxicos en los últimos dos años.


CARLOS DEL FRAIDE
Diputado Provincial

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

La Municipalidad de Cañada de Gómez realizó dos censos "socio sanitarios" a partir del año 2010.



En el primero de ellos, surgió que el 55 por ciento de la población encuestada vive cerca de algún factor de riesgo.

Los factores de riesgos más frecuentes que aparecieron eran: 81,1 por ciento sostenía la presencia de agua con arsénico o sales perjudiciales; 18,7 por ciento otros (árboles, transformadores eléctricos, depósitos de cereales, talleres de pinturas y fábricas de muebles); 12,5 por ciento antenas de radiación; 6,1 por ciento zonas donde usan agroquímicos y 5,9 por ciento depósitos de agroquímicos.

Es decir que el 12 por ciento de los encuestados se sentía afectado por los agroquímicos.

Los resultados del segundo censo, elaborado entre mayo y junio de 2015, todavía no fueron presentados a la población.

En diciembre de 2017, Norma Cabrera, vecina de Avenida La Plata al 1700, en la mencionada ciudad de Cañada de Gómez, denunció una fumigación permanente frente a su campo, hecho que derivó en varios problemas de salud para ella y los animales que tiene, por lo menos desde el año 2013 al presente.

La vecina hizo la denuncia policial el 30 de noviembre de 2015 y la misma dice "hace veinte años que vivo en la casa de mi suegro que es una hectárea y cuarto. Vivo con mis tres hijos y mi marido, el motivo de mi presencia en esta sede es para dejar asentado que en el campo donde vivo tengo animales y siembra por lo que hace dos años cambiaron de fumigador. Ya hace meses que estoy con alergia, me agarró neumonía de la misma fumigación, todo esto pasa porque fumigan con viento norte".

La denuncia en Fiscalía se hizo el 25 de julio de 2016, en ella cuenta que diez días antes ve como un fumigador de marca PLA pasa frente a su domicilio aplicando productos sin tener en cuenta que el viento se desplazaba en sentido norte - sur. Llamó a la policía e inmediatamente llegó un patrullero con dos personas que dialogaron con el Sr. Mosca de auto a auto sin descender. El Sr. Mosca se retiró del lugar y siguieron fumigando como si nada hubiera pasado. Los policías hicieron lo



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

mismo sin llegar al domicilio de la denunciante. Norma cuenta esta experiencia en primera persona "cuando fui a Fiscalía me dijeron que no había mucha esperanza, entonces yo les llevé fotos del mosquito y de los animales pero el día 26 de octubre que fui a hacer la denuncia cuando pregunté me encuentro con que la denuncia no estaba registrada y la que buscó ahora el sumariante fue directo a Santa Fe y ahí tuve respuesta".

La tercera denuncia se hace el 26 de octubre de 2017 a través de un formulario de denuncias por aplicaciones de fitosanitarios en contravención a la Ley Provincial N° 11273 donde reitera todo lo expuesto en las anteriores denuncias pero agrega que "El municipio tampoco ha dado respuesta a sus reclamos, ya que habiéndose entrevistado con la Sra. Carina Mozzoni, entonces Secretaria de Gobierno Municipal negó todo vinculo con el problema, endilgando responsabilidades a la gente de AFA". La denuncia fue recepcionada por el Ingeniero Agrónomo Horacio Pennino, Inspector de la Subdirección General de Agricultura y Sanidad Vegetal del Ministerio de la Producción.

Cuatro días después del descargo, el día 30 de octubre los funcionarios de Ministerio de la Producción de la Provincia visitaron a Norma, conocieron su situación pero según ella: "me dijeron que está autorizado a que ellos fumiguen porque dicen que eso no nos causa el problema sino tendría todo el campo seco de punta a punta".

Las dificultades físicas que la familia de Norma vive son muchas, ella misma nos explica que le pasa a su cuerpo: "Cuando ellos fumigan yo me broto toda, se me hinchan los labios, las orejas y ahora empecé con todo el tema de la picazón y ahora tengo problemas vaginales porque me agarró como una infección pero el médico no sabe de qué y fui me dijo que es intoxicación y me dieron una clase de estudios para hacerme. Mi tercer hijo se hizo análisis y le dijeron que tiene glifosato en la sangre". A los animales también los intoxica y no se pueden salvar. Norma nos muestra fotos de las ovejas que se mueren, y nos cuenta que las chanchas a la hora de parir lo hacen mal y no sirven más para hacerlas servir porque ya quedan dañadas y eso a ella nadie me lo repone.



La repartición provincial que visitó a Norma siguió su caso y le dijeron que: “es la única denuncia que llegó a manos de ellos, a los cuatro días estaban en mi casa y me iban a informar de los pasos que iban dando en esta zona porque dicen que hay muchos fumigadores que no están actualizados y ni dados los permisos y que no hay control municipal”

Sobre los pasos a seguir desde su repartición en este caso dice: “Hemos charlado con gente de Cañada de Gómez y estamos esperando una reunión como para decirles esto es lo que hay que hacer, ya lo hemos hablado y lo que nos está faltando es ponernos de acuerdo para sentarnos con el Municipio y llevarlo adelante”.

En febrero de 2018, los periodistas Emanuel Soverchia y Mauricio Cocchiarella que vienen llevando adelante las notas periodísticas que dan cuenta de los hechos de agresión al medio ambiente por la aplicación de agrotóxicos, sufrieron amenazas como también denunciaron intimidaciones contra la vecina Norma Cabrera.

“A raíz de la publicación de la nota en nuestra revista y posteriormente en el blog emanuelsoverchia.blogspot.com.ar, el director de dichos medios Emanuel Soverchia sufrió las amenazas del hijo del productor denunciado. El hecho ocurrió el 8 de enero de en horas cercanas al mediodía cuando este hombre amedrentó e intentó amenazar al periodista por haber publicado en su blog dicha noticia. El hombre muy ofuscado lo persiguió con su auto y además de realizar maniobras con su vehículo, amenazó con pasarlo por arriba con su vehículo a él y a sus hijos. La denuncia fue efectuada en la jefatura de Policía de a U.R.X.”, sostiene la publicación.

“El propio Emanuel Soverchia lo cuenta en primera persona: “El hombre me dijo que saque la nota, que saque las fotografías y que me dedique a hacer otro tipo de denuncias y me recordó que me habían baleado la casa. Después de ofrecerle el derecho a réplica y decirle que si tenía algún tipo de problema que haga la denuncia en las respectivas dependencias o que de última el problema lo resuelva con la vecina, le dije que nosotros somos meros informadores de esta noticia y que lo único que hacíamos nosotros era publicar los datos que nos daba la vecina y que él tenía el mismo espacio para el derecho a réplica. Si bien este hombre comenzó a



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

calmarse casi al final de la discusión se fue muy ofuscado, se sube al auto y comienza a perseguirme, me alcanza con el auto y me lo tira encima, yo tuve que detener mi vehículo y me vuelve a decir de todo en la calle. Entre las cosas que me dijo fue que saque esa publicación porque me iba a pasar por encima con el auto a mí y a mis hijos"...Por otro lado, Norma Cabrera la vecina que denunció al padre del agresor también recibió a este hombre en su casa "me grito de todo, paso por mi casa y me dijo que cuanto quiero para levantar la denuncia y a la tarde me siguió. Me dijo que lo perjudico al padre x que ellos están en un grupo de agropecuario". Cuenta que otros dos productores que también fumigan cerca de su casa fueron a pedirle que no los denunciara en los medios.Según pudimos averiguar, el agresor se habría ido a Brasil escapando de la denuncia hecha por sus amenazas", termina diciendo el artículo.

Los hechos denunciados ameritan conocer el conjunto de medidas, disposiciones, recomendaciones y gestiones que fue haciendo el gobierno provincial, a través de diferentes organismos, al municipio de Cañada de Gómez, en los últimos dos años.

Por estas razones les pido a mis pares el acompañamiento al presente Proyecto de Comunicación.


CARLOS DEL FRADE
Diputado Provincial